

Sandra Sans. Socia Responsable de Sector Público de everis.

"everis, colabora en la reutilización de la información generada en el Sector Público"

EVERIS, empresa multinacional de consultoría que ofrece soluciones de negocio, lleva trabajando activamente en el sector público desde hace más de 10 años y cuenta con una dilatada experiencia en proyectos de estrategia, negocio y procesos para la Administración Pública.

En el año 2006, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, otorgando prioridad a esta materia, convocó la realización de un estudio sobre la situación en España de la Reutilización de la Información del Sector Público, cuya responsabilidad finalmente recayó en everis.

Este estudio puso de manifiesto la necesidad de crear una cultura de reutilización y de dotar de mayor transparencia, agilidad y dinamismo económico al Sector Público como órgano generador de información.

Actualmente, tras la publicación en España de la Ley 37/2007, de 16 de Noviembre, sobre Reutilización de la Información del Sector Público y, ante la necesidad de adaptación a la misma, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), está impulsando el desarrollo del Proyecto Aporta, que tiene como objetivo promover la creación de una "Cultura de Reutilización de la Información" en el ámbito de la Administración Pública española.



Sandra Sans.

Sandra Sans, socia responsable de Sector Público de everis, nos habla acerca de los beneficios que obtienen las Administraciones con la aplicación de Ley 37/2007:

"En everis creemos que la Ley es una oportunidad para la Administración; una ocasión para mejorar fundamentalmente en tres aspectos:

- Potencia la transparencia y accesibilidad, lo que fomenta el desarrollo del derecho al conocimiento.

- Impulsa y propicia el desarrollo de la sociedad de la información, puesto que promueve la puesta a disposición de los documentos por medios electrónicos.

- Contribuye, en definitiva, al crecimiento económico y la creación de empleo, puesto que la información generada desde la Administración, posee un gran interés para las empresas.

¿Cuáles son los objetivos que intenta cumplir la Ley 37/2007?

La Ley persigue objetivos básicos en 4 grandes ejes:

- Publicar todos los documentos de libre disposición que obran en poder del Sector Público.

- Facilitar la creación de productos y servicios de información basados en documentos del Sector Público.

- Reforzar la eficacia del uso transfronterizo de estos documentos por parte de los ciudadanos y de las empresas para que ofrezcan productos y servicios de información de valor añadido.

- Promover la puesta a disposición de los documentos por medios electrónicos, propiciando el desarrollo de la sociedad de la información.

¿Cómo encuentra a España respecto de otros países de la Unión Europea?

Hay ejemplos claros que tenemos que seguir de cerca porque ya han recorrido un largo camino. Es el caso de Reino Unido donde entre otras actuaciones se ha puesto en marcha un organismo, Office of Public Sector Information - OPSI, que centraliza los servicios de búsqueda, utilización y comercialización de información ofrecidos a ciudadanos, empresas y administraciones. Y han desarrollado estándares, redes de colaboración entre los principales actores en materia de reutilización y un sistema electrónico de licenciamiento de la información, en función de la tipología y uso dado a la misma. Así mismo, son los responsables de las labores de mediación y resolución de conflictos.

En España, actuaciones como la de la Secretaría de Estado son las que se necesitan en este momento para fomentar la reutilización e impulsar un cambio que en ocasiones es cultural.

Para la Administración española la Ley supone una serie de desafíos como son la concienciación sobre el valor de la información del sector público, sobre la importancia de la reutilización de la información, la promoción del uso de las TIC en la gestión y difusión de la información y, la firma de acuerdos de colaboración con el sector privado.

En términos generales, ¿Cómo puede ayudar everis a reutilizar la información?

everis trabaja en dos líneas principales en materia de reutilización: por un lado, orientamos a las Administraciones Públicas en el cumplimiento de la normativa actual en materia de reutilización, tanto en el ámbito de negocio como de aplicación de las TIC y, por otro lado, colaboramos en la definición y priorización de iniciativas que contribuyan al desarrollo de un emergente sector industrial, como es el de contenidos digitales, influyendo de manera positiva en el crecimiento económico y la creación de empleo. En este sentido acciones encaminadas a la digitalización de activos físicos, contribuyen a la Reutilización de la Información del Sector Público. ☒

Everis